

CIRCULAR N° 02-2026-CE-OXI-MPT-PS-01-2026

PARA : Empresas Privadas interesadas en el Proceso de Selección N° 001-2026-CE-MPT-LEY 29230 (Empresa Financista)

DE : Comité Especial conformado por la Resolución de Alcaldía N° 051-2026-ALC-MPT/HVCA

ASUNTO : Sustentación y comunicación de ampliación de plazo para la presentación de propuestas en el Proceso de Selección N° 001-2026-CE-MPT-LEY 29230 (Empresa Financista) – Modalidad Obras por Impuesto, relacionado al IOARR con CUI N° 2716104.

REFERENCIA : Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : Pampas, 04 de marzo del 2026

1. ANTECEDENTES

Durante la supervisión del Proceso de Selección N° 001-2026-CE-MPT-LEY 29230, correspondiente al IOARR denominado “Adquisición de Motoniveladora y Tractor de Orugas”, en la Municipalidad Provincial de Tayacaja, Distrito de Pampas, Provincia Tayacaja, Departamento Huancavelica, con CUI N° 2716104, el Comité Especial, conforme al Acta N° 014-2026-OXI/MPT, identificó inconsistencias en la supervisión de etapas previas, motivando una revisión más detallada para garantizar la correcta aplicación de los procedimientos y prevenir la repetición de errores administrativos.

Se constató la coexistencia de pronunciamientos contradictorios, por lo cual el comité en uso de sus facultades y con el objetivo de prevenir errores que comprometan la legalidad y transparencia del proceso, ha decidido ampliar el plazo de presentación de propuestas de la empresa financista para su correcta evaluación.


2. FUNDAMENTOS LEGALES Y NORMATIVOS


El Comité Especial sustenta la ampliación de plazos en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29230 – Obras por Impuesto, en los siguientes fundamentos normativos:


1. Ley N° 29230 – Obras por Impuesto y su Reglamento, que facultan al Comité Especial a asegurar la correcta aplicación de la modalidad de financiamiento privado para obras públicas, garantizando la transparencia y la igualdad de trato entre los participantes.
2. Normativa de la Contraloría General de la República, que establece los principios de legalidad, transparencia, objetividad y trazabilidad en la supervisión de procesos de selección y ejecución de proyectos públicos.
3. Lineamientos del Ministerio Público, respecto a la fiscalización preventiva de actos administrativos, orientados a evitar nulidades, impugnaciones y cuestionamientos legales posteriores.

En atención a lo anterior, se considera necesario:

- Garantizar la recepción completa y correcta de las propuestas técnicas y económicas.
- Permitir una evaluación objetiva, documentada y trazable, conforme a los criterios establecidos en las bases integradas.
- Reducir riesgos de nulidad o impugnación ante los órganos de control.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

 DR. RAJAJAL MANSHILA ESPEZA
 Presidente Titular
 COMITÉ DE OBRAS POR IMPUESTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

 Lic. Yenifer Santay Ore Villalobos
 SECRETARIO TITULAR
 COMITÉ DE OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

 ARQ. LEONEL CESAR ASTULLA CANO
 VOCAL TITULAR
 COMITÉ DE OBRAS POR IMPUESTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

- Asegurar que las reglas del procedimiento se encuentren claras, coherentes y uniformes para todos los participantes.

3. DECISIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL


En cumplimiento de sus funciones y en ejercicio de las facultades conferidas por la normativa vigente, el Comité Especial acuerda:


1. Ampliar el plazo para la presentación de propuestas de la empresa financista en el Proceso de Selección N° 001-2026-CE-MPT-LEY 29230, dentro de los límites permitidos por la Ley N° 29230 y su Reglamento.
2. Esta ampliación tiene como finalidad garantizar la transparencia, igualdad de oportunidades y la correcta evaluación de las propuestas, sin modificar las bases integradas ni los criterios de evaluación, ni generar ventaja indebida a ningún participante.
3. NUEVA CALENDARIZACIÓN.

| N° | CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN | DICE: | DEBE DECIR: |
|----|---|---------------------------------------|------------------------------------|
| 1 | Convocatoria y publicación de Bases | 09/02/2026 | 09/02/2026 |
| 2 | Presentación de Expresiones de interés y Presentación de consultas y observaciones a las bases en mesa de partes o la que haga de sus veces de la entidad ubicada Sede Central: Jr. Grau N°115, PLAZA PRINCIPAL-PAMPAS-PROVINCIA DE TAYACAJA-DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, desde 8:30 a 17:45 horas o mediante el correo: mesadepartes@munitayacaja.gob.pe., desde las 08:30 a las 17:45 horas | Del 10/02/2026 Hasta 17/02/2026 | Del 10/02/2026 Hasta 17/02/2026 |
| 3 | Absolución de consultas y observaciones a las Bases | Del 18/02/2026 Hasta 24/02/2026 | Del 18/02/2026 Hasta 24/02/2026 |
| 4 | Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional | 25/02/2026 | 25/02/2026 |
| 5 | Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Evaluación de Propuesta Económica en mesa de partes o la que haga de sus veces de la entidad ubicada Sede Central: Jr. Grau N°115, PLAZA PRINCIPAL-PAMPAS-PROVINCIA DE TAYACAJA-DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, desde 8:30 a 17:45 horas o mediante el correo: mesadepartes@munitayacaja.gob.pe., desde las 08:30 a las 17:45 horas | 05/03/2026 | 06/03/2026 |
| 6 | Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas. | Del 06/03/2026 Hasta 10/03/2026 | Del 09/03/2026 Hasta 09/03/2026 |
| 7 | Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Adjudicación de la Buena Pro, En: Sede Central: Jr. Grau N°115, PLAZA PRINCIPAL-PAMPAS-PROVINCIA DE TAYACAJA-DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA y en la página web institucional y Proinversión. | 11/03/2026 | 10/03/2026 |
| 8 | Consentimiento de la buena pro. | 18//03/2026 | 10//03/2026 |
| 9 | Suscripción del convenio entre la Entidad Pública y la Empresa financista | HASTA EL 27/03/2026 | HASTA EL 20/03/2026 |

En consecuencia, se modifica el calendario de actividades del proceso del financista de la siguiente manera:


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
Arq. RAFAEL MANUEL LA ESPEZA
Presidente Titular
COMITE DE OBRAS POR IMPUESTOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
Lic. Yenny Rocío Santay Ore Villalobos
SECRETARIO TITULAR
COMITE DE OBRAS POR IMPUESTO


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
ARQ. LEONEL CESAR ASTULLA CANO
VOCAL TITULAR
COMITE DE OBRAS POR IMPUESTOS

5. DISPOSICIÓN FINAL

El Comité Especial exhorta a todas las empresas participantes a tomar nota de la presente ampliación de plazos y a presentar sus propuestas conforme a lo establecido en las bases integradas, manteniendo los principios de transparencia, objetividad y trazabilidad en todo el proceso.


COMITÉ ESPECIAL.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA


Arq. RAFAEL MANSILLA ESPEZA
Presidente Titular
COMITE DE OBRAS POR IMPUESTOS


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA


Lic. Yenny Norantay Ore Villalobos
SECRETARIO TITULAR
COMITE DE OBRAS POR IMPUESTO


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA


ARQ. LEONEL CESAR ASTULLA CANO
VOCAL TITULAR
COMITE DE OBRAS POR IMPUESTOS